

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 040 PERÍODO LEGISLATIVO 2002

EXTRACTO PRESIDENCIA DE LA NACIÓN NOTA ACUSANDO RECIBO DE DECLARACIÓN DE CÁMARA Nº 08/02 E INFORMANDO QUE LA MISMA SE ENCUENTRA A CONSIDERACIÓN DE LA SUBSECRETARIA PARA LA REFORMA INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA.

Entró en la Sesión 11/07/02

Girado a la Comisión C/B
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Presidencia de la Nación
 Secretaría General
 Subsecretaría General

RECIBIDO
 370
 01-07-02
 12:00
 Quij

Act. N° 27008-02-1-6

Buenos Aires,



24 JUN 2002

Señor Presidente
 de la Honorable Legislatura
 de la Provincia de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 Vicegobernador Cr. D. Daniel Oscar Gallo
Su Despacho

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, en relación a la Declaración 8/02 del 23 de mayo de 2002, emanada de ese Hble. Cuerpo, la que por vuestro intermedio fuera oportunamente comunicada al señor Presidente de la Nación, Doctor Eduardo A. Duhalde, e ingresada ante esta jurisdicción el 14 de junio de 2002.

En tal sentido, previa toma de razón de su contenido, infórmole que sendas copias han sido sometidas a consideración de la Subsecretaría Para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia de la Jefatura de Gabinete de Ministros, del Banco Central de la República Argentina, de la Subsecretaría Legal del Ministerio de Economía, y de la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a los efectos que en cada caso correspondieren.

Sin más, salúdolo atentamente.

DGRI
D
GM

[Firma manuscrita]
 Dra. Silvina E. Lafala
 SUBSECRETARIA GENERAL
 PRESIDENCIA DE LA NACION

sil
 Nota DGRI 1886/02

RECIBIDO
 PRESIDENCIA DE LA NACION
 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
 BANCO CENTRAL DE ENTIDADES Y SALUDAS
 ENTRO
 SALIO
 24 JUN 2002